



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 2350

"1998 - Año de los Municipios"

BUENOS AIRES, 17 NOV. 1998

2

VISTO la solicitud formulada por la VICARIA EPISCOPAL de EDUCACION de la ARQUIDIOCESIS de BUENOS AIRES del ARZOBISPADO DE BUENOS AIRES, y

CONSIDERANDO:

Que el próximo 9 de diciembre realizará un Acto Académico, en el cual se conmemorará el Xº Aniversario del Congreso Pedagógico Nacional

Que con el advenimiento de la democracia y consecuentemente sobre la base del Congreso Pedagógico Nacional, se manifestó la necesidad de transformar la educación argentina.

Que se recibieron propuestas y hubo puntos de coincidencias de diferentes grupos y sectores de la sociedad argentina.

Que del mismo surgieron las normas de reestructuración del sistema educativo.

Que la presente resolución se encuadra dentro de lo estipulado por la Ley de Ministerios -t-o- 1992- y el Decreto N° 101/85 y sus modificatorios.

Por ello,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de interés educativo el ACTO CONMEMORATIVO DEL Xº

P
C

2350



"1998 - Año de los Municipios"

Ministerio de Cultura y Educación



ANIVERSARIO DEL CONGRESO PEDAGOGICO NACIONAL, a realizarse el 9 de diciembre de 1998 en la Biblioteca Nacional.

P

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 2350

Lic. SUSANA BEATRIZ DECIBE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION